

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16325 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de SGS Española de Control, S.A. (Expediente 001417).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 15 abril de 2026, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación de la concesión administrativa de titularidad de SGS Española de Control, S.A. por ampliación de superficie e instalaciones, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie actual: 755,48 metros cuadrados.
- Superficie tras la ampliación: 775,16 metros cuadrados.
- Destino: laboratorio de preparación de muestras minerales.
- Plazo de vigencia: diez (10) años.
- Ubicación: Puerto Exterior.
- Tasas tras la ampliación:
 - Ocupación de terrenos: 2.091,42 euros/año.
 - Instalaciones: 8.854,13 euros/año.
 - Actividad: 0,30% del volumen de negocio desarrollo en el puerto al amparo de la concesión, con un mínimo de negocio de 700.000 €/año.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 8 de mayo de 2026.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A260020857-1